



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2023 - 0223

Se le reconoce personería a la abogada LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ RINCÓN como apoderada judicial del actor *PATRIMONIO AUTÓNOMO FC ADAMANTINE NPL*, cuya vocera es FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. (archivo 12).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ